



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

22701

Despido/ Ceses en General 839/2012

D/D^a CAROLINA COSTA ANDRES, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, **HAGO SABER:**

HAGO SABER: Que en virtud de lo acordado en el procedimiento DESPIDO/CESES EN GENERAL 0000839 /2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de MARIA JOSE ARRAEZ FERNANDEZ contra la entidad mercantil NOVA VALLACARS SL, se ha acordado citar a la entidad mercantil relacionada **PASTISSERIES MALLORCA S.L.**, en ignorado paradero, provista con C.I.F.: B07139421, a fin de que comparezca el día **10/04/2013 a las 10:00 horas**, para la celebración de los **actos de conciliación**, y en su caso **juicio**, que tendrá lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social nº2 sito en Travessa d'en Ballester nº20 / 1º, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a la entidad mercantil relacionada NOVA VALLACARS SL, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a miércoles, 21 de noviembre de 2012.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

